

**24497** ACUERDO de 15 de diciembre de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2000 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 1999, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2000.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado el día 21 de octubre de 1999, de los Consejeros permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2000.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2000 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Manuel Vicente Garzón Herrero y don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Jerónimo Arozamena Sierra, don Fernando de Mateo Lage y don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejeros permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don Rodolfo Soto Vázquez y don Pedro Antonio Mateos García, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Vizcaíno Márquez y don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejeros permanentes de Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24498** ORDEN 430/38.516/99, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Orden 430/38.366/97, de 22 de abril, por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Alonso Molinero Director de la Academia de Artillería y Comandante Militar de las provincias de Segovia y Ávila.

La Orden 430/38.366/97, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), queda modificada tanto en el título como en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «Director de la Academia de Artillería y Comandante Militar de Segovia»; debe decir: «Director de la Academia de Artillería y Comandante Militar de las provincias de Segovia y Ávila».

Madrid, 3 de diciembre de 1999.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**24499** ORDEN de 9 de diciembre de 1999 por la que se dispone el cese de los Consejeros del Consejo del Teatro, nombrándose nuevos Consejeros, y se renuevan los Consejeros del Consejo del Circo.

La reorganización del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 20), y, como consecuencia de ello, el establecimiento de nuevas líneas de actuación del organismo hacen necesaria una adaptación y renovación de sus órganos de asistencia y asesoramiento, regulados por Órdenes de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18). Por consiguiente, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, oídas las organizaciones más representativas de dichos sectores, así como de los Departamentos de Cultura de las Comunidades Autónomas, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en disponer:

Primero.—El cese de todos los Consejeros del Consejo del Teatro nombrados por Orden de 29 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre).

Segundo.—El nombramiento como Consejeros del Consejo del Teatro de: Don Juan Antonio Hormigón Blánquez, don Manuel Gómez García, don Jesús Campos García, doña María Amparo Soto Ruiz, don Antonio Benavent Clemente, don Daniel Martínez de Obregón, don Enrique Cornejo Fernández, don Andrés Amorós Guardiola, don Pau Monterde Farnés, don Eduardo Vasco San Miguel, doña María Jesús Valdés Díaz y don Alejandro Colubi García.

Tercero.—La renovación como Consejeros del Consejo del Circo, en virtud del punto tercero de la Orden de 10 de septiembre de 1997, de: Don Emilio Zapatero Villalonga, don José María González Villa, don Pedro Rocamora García-Valls, don Emilio Aragón Bermúdez, don Lorenzo López Sancho, don José León García, don José Villa del Río y don Alberto Agudín Carrillo.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretaría y Director general del INAEM.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**24500** ORDEN de 14 de diciembre de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso 7/99 convocado por Orden de 6 de septiembre de 1999.

Convocado por Orden de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), concurso 7/99 para la provisión de puestos de trabajo para los grupos C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración